

MESA DE PARTES



GUSTOSOS DE SERVIRLE

Se comunica a los egresados que han aprobado el proceso de sustentación (**graduados**) de las diferentes Carreras Profesionales de nuestra Institución, que estuvieron realizando el trámite para la **expedición** del Título de Profesional Técnico, que cuentan con todos los requisitos que corresponden para dicho trámite, y que por el Estado de Emergencia que vivimos en nuestra nación, no pudieron presentar su expediente. Indicarles que deben efectuar todos los pagos correspondientes y presentar el expediente virtual hasta el 15 de NOVIEMBRE como fecha **impostergable**, para ser **revisados**, y de estar conforme, el usuario será comunicado para que lo presente físicamente, y pueda ser elevado al MINEDU, para su registro.

Todo pago debe efectuarse en el Banco de la Nación, realizar el depósito en una AGENCIA (No agente Multired): **Cuenta Corriente del Instituto Nro. 00-101-035301, RUC 20142218756.**

Requisitos para la Expedición del Título Profesional Técnico.

- a) Solicitud dirigida al Director General del instituto, pidiendo registro de título en el MINEDU del Título de Profesional Técnico con mención en el programa de estudios.
- b) Certificados originales de estudios de formación tecnológica (6 semestres)
- c) Constancia de No adeudar Bienes a la Biblioteca del instituto.
- d) Constancia de no adeudar al Programa de Estudios por ningún concepto, expedido por el Jefe de Área Académica.
- e) Constancia de no tener deuda ni compromiso pendiente de pago con el Instituto, expedido por el Jefe de Área Administrativa.



- f) Realizar el Pago por compra de Formato de Título
- g) Realizar el Pago por Derechos de Trámite de Titulación
- h) Realizar pago por derechos de impresión de formato
- i) 03 Copias autenticadas del DNI
- j) 05 fotografías tamaño pasaporte de frente a color y en fondo blanco
- k) Actas de titulación (entrega Sec. Académica)
- l) Constancia o acta de prácticas pre-profesionales y/o EFSRT (entrega Secretaría Académica)
- m) Partida de nacimiento original (de fecha reciente)
- n) Folder de titulación
- o) Constancia de egresado (entrega Secretaría Académica si ha sustentado a partir del año 2018)
- p) Certificado o constancia de dominio de idioma extranjero o lengua nativa originaria
- q) Constancia de biblioteca de inclusión en el Repositorio del trabajo de aplicación profesional o informe de la experiencia profesional.

NOTA. Los documentos a presentar deben ser **escaneados** de forma legible y en formato PDF con las firmas correspondientes. Es indispensable consignar el número celular del solicitante y su correo electrónico, a Mesa de Partes Virtual, de nuestra Institución.

El correo electrónico institucional para enviar la documentación es:

mesa_partes@iestp-ppd.edu.pe

Mesa de Partes Institucional